

POLÍTICA DE DISCRIMINACIÓN, ACOSO Y ABUSO

Es compromiso de TEXTFINA S.A. tratar a todos los trabajadores con respeto y dignidad.

TEXTFINA S.A. está en contra de todo tipo de discriminación en el empleo, contratación, capacitación, ascenso, condiciones de trabajo, remuneraciones, disciplina, la terminación por motivos de raza, edad, religión, género, estado civil, origen social, enfermedades, discapacidad, embarazo, origen étnico y nacional, pertenencia a organizaciones sindicales, afiliación política, orientación sexual o cualquier otra característica personal.

Respetamos la igualdad de oportunidades sin ningún tipo de distinción, exclusión o preferencias que pueda dar origen a cualquier tipo de discriminación basado en raza, sexo, religión, opinión origen social, condición económica, estado civil, edad o cualquier índole.

Propiciamos que todos los términos y condiciones de trabajo se encuentren basados en la capacidad de la persona para realizar el trabajo mas no en creencias y características personales.

TEXTFINA S.A. no permite el acoso o el abuso de ningún tipo, está totalmente prohibido la disciplina física o psicológica. Todo procedimiento disciplinario deberá constar por escrito y formará parte del Reglamento Interno de trabajo, debidamente aprobado por la entidad respectiva, no se podrá aplicar medidas disciplinarias que no se encuentren descritas en el Reglamento Interno de Trabajo.

Callao, 24 enero del 2023



NANCY M. SABA DE RIVERO DE LA ROSA
GERENTE GENERAL